



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXTORSIÓN Y CHANTAJE: CAMBIO DE TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN POR
PARTE DE TURQUÍA PARA ACELERAR EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE
MEMBRESÍA DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales

Profesor Guía
Máster Ian K. Keil

Autora
Nathalie Valeria Hernández Fernández

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulen los Trabajos de Titulación

Ian K. Keil

Master's Degree in Public Diplomacy

C.I. 1754975108

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

Declaro (amos) haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

María Carolina Urigüen Eljuri

C.I. 0104204102

DECLARACIÓN DE AUTORÍA ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos del autor vigentes

Nathalie Valeria Hernández Fernández

C.I. 1723247761

AGRADECIMIENTOS

A mi familia que siempre
me ha apoyado durante todos estos
años y gracias a ellos he podido
salir adelante.

A Matías
quien siempre ha creído en mí.

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado
a aquella persona que siempre
ha sido mi soporte, mi apoyo,
mi felicidad, mi complemento.
Mi única y mejor amiga hoy y
siempre.

Natalia C. Escobar (†).

RESUMEN

Por más de 50 años, Turquía ha tratado de ser parte de la Unión Europea mediante la idea de la obtención de una membresía oficial dentro de la organización regional. Para alcanzar este objetivo, Turquía ha usado una variedad de técnicas de poder blando y ha modificado su estructura interna de acuerdo a los valores de la UE; sin embargo, la Unión Europea continuamente ha dado una respuesta negativa, y a menudo ha estancado el proceso. Por esta razón, Turquía ha cambiado sus tácticas de negociación y ha decidido usar un enfoque completamente nuevo para obtener su membresía. Este nuevo enfoque puede ser caracterizado como negociación competitiva, específicamente, extorsión y chantaje. Mediante el uso de la crisis de los refugiados sirios como “palanca”, Turquía ha negociado por su membresía intentando de esta manera, forzar el cumplimiento del reconocimiento de su condición como miembro. Esta investigación ofrece una explicación de por qué Turquía ha implementado esta nueva táctica de negociación, como ha sido implementada y cuáles son los actuales resultados. Debido a que esta es una situación que se encuentra actualmente en curso, aún no está claro si esta nueva táctica producirá los resultados buscados por Turquía.

Palabras claves: Turquía, Unión Europea, negociación competitiva, realismo, realpolitik.

ABSTRACT

For more than 50 years, Turkey has tried to become part of the European Union through the idea of full membership into the regional organization. To reach this goal, Turkey has implemented a variety of soft power tactics and has modified its internal structure in accordance with EU values; however the European Union has continually given negative feedback and often stalled the process. For this reason, Turkey has changed its negotiation tactics and decided to use completely new approach to gain membership. This new approach can be characterized as competitive negotiation, specifically, extortion and blackmail. By using the Syrian refugee crisis as leverage, Turkey has negotiated for membership by trying to force compliance of membership. This research will give specific rationale for why Turkey has implemented this new negotiating tactic, how they are implementing it and the current results. Because this is an ongoing situation, it is yet unclear whether this new tactic will bring about the results sought after by Turkey.

Key words: Turkey, European Union, competitive negotiation, realism, realpolitik.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ESTADO DEL ARTE.....	4
3. ENFOQUE TEÓRICO.....	10
4. METODOLOGÍA.....	16
5. ANÁLISIS DEL CASO.....	20
5.1 Cambios en la política interna de Turquía.....	21
5.2. Constante respuesta negativa por parte de la UE.....	26
5.3 Evidencia de negociación competitiva.....	31
6. CONCLUSIONES.....	35
7. REFERENCIAS.....	37

INTRODUCCIÓN

Turquía y la Unión Europea tienen un largo y complicado historial en cuanto al proceso de aceptación de Turquía dentro de la Unión Europea. Turquía siempre ha querido ser aceptado como un miembro más dentro de la institución, y así poder gozar de los beneficios tanto sociales, económicos, políticos y demás que el bloque ofrece a sus integrantes. Conjuntamente Turquía, ha buscado pertenecer a la Unión Europea ya que desea ser asociada con la imagen de progreso, estabilidad y modernización que proyecta Europa, y no con la imagen con la que cuenta al ser parte de Medio Oriente dado que este es un territorio conflictivo, políticamente inestable, antidemocrático, anti régimen y reinado por monarquías y dictadores.

Pero las cosas no han sido ni fáciles ni positivas para Turquía, ya que el hecho de que ambos actores sean tan distintos ha causado que por parte de la Unión Europea, Turquía sea vista desde términos de otredad (Margulis, 2011, pp.14), es decir es vista como diferente, opuesta y contraria al modo de vida y sistema europeo, lo que ha impedido que ambos puedan llegar a crear acuerdos y finalizar procesos mediante los cuales Turquía sea al fin aceptada.

Desde la firma del Acuerdo de Ankara entre Turquía y la Comunidad Económica Europea en 1963, Turquía ha mantenido fuertes relaciones económicas con la Unión Europea, pero esto no ha sido lo que Turquía ha querido ya que siempre ha buscado ser política y socialmente aceptada, y no solo ser vista como socio comercial. Turquía no es totalmente reconocida como miembro votante ya que no se le da apertura política ni derecho a movilidad social dentro de la institución. Turquía busca tener el reconocimiento que le permita estar al mismo nivel que los otros integrantes y también desea ser identificada como miembro de la familia europea. Turquía está buscando su lugar en el mundo y, desde su perspectiva,

ese lugar es dentro de Europa. Hasta que no logre conseguir ese reconocimiento, Turquía continuará insatisfecha con el status quo.

En su deseo de volverse europea, Turquía ha decidido realizar cambios estructurales y de adaptación que le permitan alinearse más con los valores e instituciones de la Unión Europea. Dentro de las relaciones internacionales, los países cuentan con tres formas de conseguir sus objetivos; coerción mediante el uso de amenazas y castigos, persuasión, y recompensas como incentivos/pagos; Turquía desde hace veinte años ha optado por usar la persuasión como una herramienta efectiva en su negociación de la membresía.

Es así como en la década de 1990, Turquía decide transformar su imagen a nivel internacional y ser una economía sobresaliente que defiende los derechos humanos y los ideales de democracia (Cull, 2009). Además, Turquía posee alianzas con la OTAN lo que le ayuda a unirse más a Europa.

Adicionalmente, Turquía empezó a llevar a cabo un plan basado en el poder blando o *soft power* mediante el cual se dieron cambios en su cultura, valores políticos y política externa, los cuales incluían la abolición de pena de muerte, énfasis en el reconocimiento y protección de los derechos humanos, implementación de un sistema político democrático, mejoramiento de su sistema legal, además de un reconocimiento de las diferencias culturales, religiosas y de opinión de sus pobladores permitiendo así la libertad de expresión (Elver, 2005). Turquía ha transformado su política externa usando más tácticas de poder blando en vez de resolver de manera hostil y militar sus problemas, lo que ha logrado que ahora mediante el uso de negociaciones y diplomacia con sus vecinos, sea capaz de captar y atraer la atención de la Unión Europea.

El autor Joseph Nye (2004), indica que la técnica de *soft power* es de los métodos más efectivos en cuanto a políticas externas, sin embargo admite que en ciertos casos puede no funcionar. Esto es lo que le sucedió a Turquía ya que luego de haber hecho grandes esfuerzos por acoplarse y cambiar su imagen para el

mundo, y en especial para la Unión Europea, sus méritos llevados a cabo no rindieron frutos ni fueron reconocidos, y la membresía para entrar a la Unión Europea no le fue otorgada.

Lo que frustró a Turquía y le llevó a cambiar radicalmente su accionar, pasando de usar poder blando y políticas estructurales, a buscar una nueva forma de aproximación hacia la Unión Europea mediante el uso de la negociación competitiva, la cual cuenta como herramientas principales a la extorsión y al chantaje. Ahora que Turquía empieza a usar un cambio de táctica con la Unión Europea, es necesario analizar si este nuevo método de negociación puede o no llegar a funcionar.

Este trabajo académico se va a enfocar en el cambio de táctica por parte de Turquía para entrar en la Unión Europea, en las razones que le han llevado a tomar esta medida y cuáles podrían los posibles resultados que se obtendrán. El orden en que se desarrollará este trabajo tendrá en primer lugar la revisión de la literatura, donde se expondrán las opiniones de los académicos con respecto al proceso y cambios que ha llevado a cabo Turquía para lograr su membresía dentro de la UE. En segundo lugar en el marco teórico se va a exponer y definir al realismo y la realpolitik, así como también se expondrá como la extorsión y el chantaje encajan dentro de estas teorías. Posteriormente en la metodología se explicará, en general, como el chantaje y la extorsión son usados por las naciones, en orden para lograr la obtención de resultados específicos. En cuarto lugar, se analizará el caso específico de estudio sobre extorsión y chantaje llevado a cabo por Turquía el cual se desarrollará en dos principales argumentos. El cambio en tácticas de negociación es importante en la determinación de si Turquía se convertirá en un miembro de la Unión Europea, o si por lo contrario, esto le hará retroceder en su proceso de aplicación. Por último como conclusión, ésta investigación va a determinar si la nueva táctica basada en la extorsión y el chantaje, finalmente impulsará o no un avance en el proceso de membresía por parte de Turquía dentro de la Unión Europea.

ESTADO DEL ARTE

A pesar de que Turquía ha realizado cambios estructurales, institucionales, legales y más para así adaptarse al sistema de valores y demandas de la Unión Europea, los elementos políticos y referentes al voto en cuanto a su membresía se han estancado e incluso han retrocedido. Este estancamiento en el proceso de integración ha forzado a que Turquía intente usar nuevas y variadas técnicas de negociación, en orden para impulsar su candidatura como posible nuevo miembro. La última técnica (extorsión y chantaje) está diseñada como un método para “torcer el brazo” de la Unión Europea y así lograr que ésta cumpla con las demandas de Turquía. Esto cambia totalmente el proceso de negociación, pues Turquía pasa de emplear técnicas de *soft power* a usar el *hard power* del realismo. Pero, la pregunta es ¿producirá esta nueva técnica mejores resultados para Turquía, o por lo contrario, finalmente la guiará hacia el fracaso en la negociación?.

En esta sección, van a ser presentados varios puntos de vista sobre el tema de las relaciones entre la Unión Europea y Turquía, con el propósito de definir y explicar los varios acercamientos que Turquía ha usado en el pasado para obtener su entrada a la Unión Europea. Adicionalmente se expondrá qué es la negociación competitiva, cuáles son sus características y en qué situaciones se produce, con el propósito de aplicarla posteriormente al caso de Turquía en la sección de análisis.

Heather Grabbe y Sinan Ülgen (2010), desde una perspectiva estructuralista, indican en su artículo “*The Way forward for Turkey and the EU, a strategic dialogue on foreign policy*”, cómo las negociaciones de Turquía con la Unión Europea han disminuido, en parte por la oposición tanto de Chipre como de Francia hacia la membresía de Ankara. A lo que Turquía ha reaccionado

aceptando ampliar su unión aduanera e incluir a Chipre, pero sin embargo no le ha reconocido en el ámbito diplomático (Chislett, 2004). Dado a los anteriores roces que ha tenido Turquía con miembros de la Unión Europea, Grabbe y Ülgen (2010), proponen que Turquía y la Unión Europea inicien un proceso de cuatro reuniones informales pero continuas cada año, para así poder tratar el tema de la membresía y hablar sobre otros temas de concernimiento mutuo que pueda traer beneficios para ambas partes, en aspectos como cooperación en políticas de seguridad externa que ayudarían a gestionar los problemas que se producen en su frontera.

Adicionalmente, los autores desde un enfoque teórico liberal, analizan la posición y estrategia de Turquía para conseguir la membresía, y cuáles serían los beneficios para ambas partes si llegan a un acuerdo mediante el cual Turquía sea aceptada por la Unión Europea; Turquía podría estructurar la política externa de Europa en áreas que le beneficien, también ganaría acceso a los mercados europeos, mejoraría su relación con la OTAN y ayudaría a mejorar su diplomacia con países vecinos y miembros de la Unión Europea. En cuanto a la Unión Europea el tener a Turquía como miembro, esta situación la beneficiaría de gran manera, ya que Turquía cuenta con un PIB mayor al de las economías de muchos de los países miembros de la Unión Europea, también de que en su territorio se encuentran 106 embajadas y 70 consulados lo que le convierte en un gran jugador en cuanto a política externa y, además Turquía ha actuado como mediador en disputas bilaterales y regionales entre Afganistán y Pakistán, Israel y Pakistán y entre Bosnia y Serbia lo que demuestra la influencia regional que posee (Grabbe y Ülgen, 2010).

Como resultado Heather Grabbe y Sinan Ülgen (2010), insisten en que las rondas de diálogo ayudarían a iniciar cooperación entre ambos actores para mejorar su defensa y seguridad en cuanto a la OTAN, además de que a través de estas negociaciones se promoverá el ingreso de Turquía al bloque.

Grabbe y Ülgen (2010) reconocen que por más acuerdos que mantienen Turquía y la Unión Europea, el tema de su membresía no ha avanzado. Por lo cual plantean que Turquía “debería ver más allá de sus frustraciones acumuladas en las negociaciones y debería medir la oportunidad que tiene en acoplar su activismo diplomático mediante una alianza estratégica con la UE” (Grabbe y Ülgen, 2010). Lo que los autores proponen es que Turquía continúe aplicando a la membresía, y se mantenga realizando los cambios y cumpliendo las demandas que le impone la UE ya que son mayores las ganancias que llegaría a tener una vez siendo miembro, a si renuncia a su objetivo.

Por otra parte, en el artículo “*The European Union and Turkey: Transforming the European Periphery into European Borderlands*” publicado por el Centro de Estudios Avanzados Robert Schuman, el autor Meltem Muftuler-Bac (2016) indica cómo la Unión Europea inculca sus valores y trata de transformar a los países que se encuentran en sus periferias a que se conviertan a un modelo más europeizado, así mismo presenta los esfuerzos que ha hecho Turquía para adaptarse y aceptar este movimiento europeizante y cómo a pesar de esto, la membresía dentro de la institución no le ha sido otorgada creando un sentimiento de frustración en Turquía.

Muftuler-Bac (2016) argumenta que a pesar de las complicadas dinámicas en economía y poder militar que mantiene Turquía, la Unión Europea ha logrado transferir sus normas y reglas a Turquía, transformando así sus ámbitos económicos y políticos. Esto visto desde una perspectiva realista, se puede decir que en la dinámica de poder la Unión Europea es mucho más fuerte que Turquía ya que al ser un bloque conformado por varias potencias mundiales como Alemania o Francia, tiene un gran poder de influencia en cuanto a otros países. Este poder tiene aún más efecto si el otro actor (en este caso Turquía), busca la manera de ser aceptado como miembro y para lograrlo acepta los parámetros que la Unión Europea le imponga. En este caso la técnica de negociación de Turquía se basa en presentarse a sí mismo como un igual y dispuesto a acoplarse a los

ideales de la Unión Europea, y a adoptar su proceso democrático. Para lograrlo, ha llevado a cabo medidas como reformar su constitución para proteger los derechos civiles y garantizar la libertad de expresión, ha eliminado la pena de muerte, ha establecido medidas más democráticas y participativas para el pueblo, y mucho más. De esta forma, Turquía busca demostrar a Europa que puede situarse al mismo nivel que el resto de miembros de la UE.

El argumento de Muftuler-Bac es complementado por Laura Batalla (s.f.) en su artículo titulado "*Turquía, el eterno candidato a la Unión Europea*". Comenzando desde el título se puede ver cómo existe la idea de que Turquía ha estado insistiendo por años a la Unión Europea que le permita ser miembro, presentando cambios positivos en su estructura interna. Pero sin embargo, la Unión Europea no ha respondido como Turquía esperaba ya que no se le ha otorgado derechos de miembro oficial.

Laura Batalla (s.f.), al igual que otros autores antes presentados, indica también como Turquía ya lleva más de 50 años en su búsqueda por entrar a la Unión Europea y que a pesar de eso, forma parte de estructuras occidentales como la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE). Esto refleja como Turquía se ha ido adaptando y uniendo a instituciones occidentales en el pasado, empero esta vez su táctica cambia.

El presidente de Turquía Recep Tayipp Erdoğan, ha buscado aliarse a otras instituciones y abandonar sus negociaciones con la Unión Europea. Erdoğan postuló para ser aceptado por la Organización de Cooperación de Shangai (OCS), ya que considera a esta como una mejor y más poderosa entidad que la Unión Europea, además de que Turquía buscaba establecer lazos económicos con Rusia y China (Batalla,s.f.). Se puede ver que su cambio de táctica consiste en diversificar su portafolio y apartarse de la mesa de negociación; fortaleciendo sus

relaciones con Rusia, China y Medio Oriente. Así Turquía espera minimizar su dependencia de la membresía en la UE. En consecuencia, cuando ya no se encuentre en un estado de necesidad, podrá negociar desde una posición más fuerte una vez que haya regresado a la mesa de negociaciones con la UE.

La dinámica en las relaciones internacionales, surge por las alianzas que hacen unos países con otros o con bloques de países. Esto ayuda a que los países mantengan contactos y relaciones de interdependencia entre ellos, lo que puede dificultarse cuando los intereses de las partes no son compatibles causando disputas que deben ser solucionadas mediante negociación. Existen varias técnicas de negociación que buscan que las partes lleguen a acuerdos mutuos y solucionen sus diferencias, sin embargo no todas estas técnicas son siempre apropiadas ni benefician a ambas partes.

En el artículo “*Métodos de Negociación*” de la Universidad UNAD (s.f.), se indica que entre los actores “la conducta del uno produce frustración al otro porque ya no existe confianza, esto produce que exista una mentalidad de suma cero, lo que produce que la negociación se torne competitiva”.

Adicionalmente se menciona que la negociación competitiva se da en dos tipos de situaciones:

Una, aquella en la que el vínculo entre los sujetos en conflicto carece de importancia, puesto que no van a continuar la relación más allá de la resolución del conflicto que los une: es lo que llamamos negociación única. Otra, cuando la satisfacción de los intereses primordiales de cada parte excluye la posibilidad de satisfacción de los intereses primordiales de la otra (UNAD, s.f.).

Por otro lado, la Negociación Competitiva es definida por Valls (2008, p. 29), como “aquella en la que los negociadores demuestran una débil cooperación e incluso no colaboran. Lo importante en este tipo de negociaciones es la victoria final y

conseguir el objetivo previsto sin importar el de la otra parte.” Las tácticas competitivas van acordes con la negociación distributiva, lo que concluye en resultados perder-ganar. El método competitivo conduce a que se incremente la desconfianza y animosidad entre las partes destruyendo las relaciones (Spangler, 2003).

Según Palacios (2008), en este tipo de negociación se dan las siguientes características: los objetivos de cada parte están enfrentados, los recursos y valores que se intercambian en la negociación son fijos y limitados, cada parte reclama y presiona por obtener una parte mayor de lo que se negocia, las relaciones no son importantes, los participantes son adversarios, cada una de las partes tiene como objetivo alcanzar la victoria, se exige que las partes realicen concesiones como una condición para que se lleve a cabo la relación, los actores son duros con el problema y con las personas, y desconfían unos de otros lo que les lleva a mantenerse e insistir en su posición. Finalmente las partes usan amenazas y aplican presión para así ganar la negociación.

Cada una de las tácticas antes expuestas, no han sido efectivas para que Turquía logre obtener su membresía. Lo cual ha incitado a que Turquía busque nuevas técnicas que aún no han sido probadas. Actualmente, se ha visto que como nueva técnica, Turquía está usando a la población migrante siria como un elemento clave para avanzar en el proceso de obtención de su membresía. Esta técnica está siendo utilizada por primera vez, por lo cual es aún incierto si ésta va a ser una herramienta clave que le ayude a obtener la membresía. Lo que sí es cierto, es que esta nueva táctica se basa en acciones y creencias específicas que surgen de la teoría del realismo. Por esta razón, en la siguiente sección, se va a explicar en qué consiste el pensamiento realista, lo que más adelante estará conectado con la sección del análisis.

ENFOQUE TEÓRICO

En las relaciones internacionales, las teorías son usadas como un método para explicar y predecir el comportamiento de los Estado-naciones. Es por esta razón, que las teorías son vitales para cualquier análisis que busque entender la interacción entre países. Para este ensayo, dos teorías han sido seleccionadas como base para la evaluación. Estas teorías serán también aplicadas en la sección de análisis del ensayo.

Como primera teoría se ha seleccionado a la *realpolitik* o realismo político. Se considera como precursor de esta teoría a Nicolás Maquiavelo quien expone sobre la misma en sus escritos "*Discursos sobre la primera década de Tito Livio*" y en su texto "*El Príncipe*". Maquiavelo expone que el príncipe debe de buscar y retener el poder para así procurar el bienestar de su Estado (Maquiavelo, 1513).

El realismo político puede ser definido como el ejercicio de la política basado en intereses y no en ideales (Pluchinotta, 2001). En la Enciclopedia de la Política, se expone que la *realpolitik* es "una política que tiene contacto con la realidad, que no se nutra de fantasías, que vea al mundo social como es y no como quisiéramos que fuera" (Borja, s.f.). Adicionalmente se indica que Otto von Bismark popularizó el concepto, ya que en el proceso de unificación alemana utilizaba una política caracterizada por "un severo sometimiento de los hechos, a las verdades de la realidad, a lo posible, y por la disposición permanente de usar la fuerza, cuando ésta era necesaria, para lograr los objetivos políticos" (Borja, s.f.).

En otras palabras la *realpolitik*, es cuando se ve a la política desde una perspectiva realista tal como es y no como se espera que sea, y ésta en vez de seguir teorías o principios morales y filosóficos, se adapta a las circunstancias actuales del entorno. Por lo tanto el realismo político se relaciona con el realismo clásico de Morgenthau, y también con la idea de "el hombre es lobo para el

hombre” de Hobbes, ya que ambos ven al sistema como anárquico, y para defenderse y sobrevivir se debe de actuar de acuerdo a las circunstancias que se den guiados por las pasiones y no por incentivos morales.

Morgenthau plantea seis principios del realismo político, los cuales se encuentran señalados en su libro “*Escritos sobre política internacional*”. La autora Anna Henríquez (2007), analiza estos principios de la siguiente manera:

En primer lugar se encuentra el empirismo, según este principio el realismo político funda todo su conocimiento a partir de la realidad fáctica, es decir, el analista se interesa por los hechos concretos, verificables a partir de la observación. El realismo político se presenta como una teoría racional basada en la experiencia, en los hechos reales y sus consecuencias evidentes. En segundo lugar se encuentra al Interés como principio rector del quehacer político, en este principio Morgenthau perfila a la política como una esfera independiente de acción y comprensión. Tal instrumento puede permitir prever los pasos o determinaciones que adoptarían los estadistas ante circunstancias dadas. Esto nos lleva al siguiente principio, lo variable y lo permanente en el concepto de interés, cuya idea central vuelve a girar en torno al interés definido como poder. Consideramos que este principio constituye la ampliación del anterior, en cuanto sostiene la esencia inalterable del interés como móvil de la acción política. En esencia, el interés es lo permanente, mientras que el contenido o el motivo de tal interés es lo que cambia. La ética de los resultados, al ser el quinto principio, argumenta que el Estado -entidad política por excelencia- no debe exponerse a sacrificios en pos del mantenimiento de preceptos morales. En última instancia, la vara con la que se mide el actuar político no radica en el ámbito de las motivaciones, sino en el ámbito de los resultados obtenidos. Esto último es lo que lleva a Morgenthau a afirmar que en política la máxima virtud es la prudencia, la cual implica una sabia ponderación de las consecuencias. Se afirma que los medios utilizados

deben ser juzgados a partir de logros obtenidos (resultados-fines), de ahí que los resultados obtenidos puedan excusar los actos que desde ciertos prismas morales, éticos- religiosos, puedan parecer como condenables o reprobables. En los últimos dos principios se tiene primero al rechazo de la existencia de una moral universal, donde se dice que el realismo político no presupone leyes morales que gobiernen el universo. Al concebir este principio, el realismo político deshecha la pretensión de justificar las acciones y aspiraciones arrogando la posesión de cualidades éticas universales. Y finalmente como último principio se encuentra la especificidad de la política, que indica que la política reclama un ámbito particular dentro de la esfera de la realidad humana. Esto implica analizar el actuar político a partir de criterios generados en el ámbito de la política, cuestión que subraya la emancipación de la política de otras esferas como la religión o la moral.

En consecuencia, en la *realpolitik* se concibe al hombre como un ente no racional que se encuentra en constante lucha por el poder, guiado por el miedo y la ambición. Los Estados estructuran su política exterior partiendo desde su interés nacional y no desde principios morales de amistad o solidaridad con los otros Estados, en el mundo internacional no hay amistades, solo intereses (Borja, s.f.).

La segunda teoría que se ha escogido es el realismo. El realismo es una teoría "estadocentrista", por lo cual los estados dentro del sistema internacional son egoístas y buscan cada uno satisfacer sus propios intereses y obtener el poder. El comportamiento egocéntrico de los países se origina del deseo inherente del hombre de buscar poder, para así asegurar su supervivencia, y los Estados al estar formados por individuos, adoptan las características de los individuos que los conforman. Por ende, este deseo humano de anhelo por el poder es reflejado por los Estados en sus políticas exteriores (Morgenthau, 1987).

Los Estados al vivir en un sistema anárquico, no poseen un gobierno común que busque un bienestar general y mantenga la paz entre todos los integrantes, por lo cual cada Estado busca obtener este poder de manera individual, lo que causa que se produzcan problemas y choques de intereses. “Los conflictos nacen a raíz del continuo choque que experimentan los Estados debido a sus intenciones de sobrevivir, prevalecer, dominar y propagarse” (Sullivan, 1976, p.22). Por lo tanto el poder, al ser un objetivo común de los Estados, no puede ser distribuido de manera equitativa entre todos los miembros, sin embargo los conflictos que surjan por esta disputa pueden ser solucionados mediante la diplomacia lo que permitirá que exista un equilibrio de poder evitando que este se concentre en un solo Estado (UDLAP, s.f.).

Morgenthau, realista clásico, en su libro *“Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz”*, expone que los Estados en su lucha por el poder presentan tres patrones que son determinantes en su conducta: el primer patrón gira en torno a la aplicación de políticas para mantener el poder ya adquirido, es decir el status quo, el siguiente patrón se basa en el incremento de poder, los Estados que requieran aumento de poder se podrán valer de acciones para llevarlo a cabo. El tercer patrón expone que los países que no tengan como prioridad el aumento o disminución de poder buscarán utilizar políticas de prestigio (Morgenthau,1987), como despliegues de fuerzas militares o ceremonias diplomáticas con el fin de demostrar su poder (Sullivan,1976). Por lo tanto, toda política que realicen los Estados buscará responder a tres acciones básicas: mantener el poder, aumentar el poder y demostrar el poder (UDLAP, s.f.).

De acuerdo con Hans Morgenthau (1987), existen seis principios básicos en los cuales se basa el realismo:

1. Los Estados, al interactuar con las demás naciones en el sistema internacional, van a adoptar el deseo por poder que caracteriza a la naturaleza humana.

2. Los intereses de los Estados se definen en términos de poder. Las naciones van a cohabitar en una eterna lucha por el poder que les permita satisfacer sus intereses, es decir, van a buscar la forma de influenciar a otras naciones para beneficio propio.
3. El interés que motive la política exterior de un país va a depender del periodo histórico, y del contexto político y cultural que lo rodee.
4. El Realismo identifica las tentaciones que sufren las naciones por encubrir sus actos y aspiraciones egoístas con los propósitos de la moral universal.
5. El Realista insiste en la autonomía del entorno político y analiza las relaciones internacionales en términos de interés (definidos como poder).
6. La diferencia entre el realismo político y otras escuelas de pensamiento es real y profundo.

Los principios antes enumerados, ayudan a entender de manera más clara y específica cuales son las bases del realismo y cómo los Estados pueden actuar de acuerdo a esta teoría en cuanto se refiere a sus relaciones con otros países. El realismo clásico al ser una teoría fuerte que sustenta y explica el actuar de los Estados, tiene relación con otras teorías más actuales que comparten principios similares como es el caso del neorrealismo.

La teoría neorrealista, tiene como principal exponente a Kenneth Waltz, quien plantea la idea de que existe interdependencia entre los Estados lo cual influencia en su comportamiento (Waltz, 1979, p.80). Los Estados al coexistir en un sistema anárquico, buscan realizar alianzas entre ellos para así mantener un nivel de seguridad, pero sin embargo siguen velando por sus intereses individuales. Dentro del neorrealismo o realismo estructural, surgen dos diferentes tendencias, por un lado el neorrealismo ofensivo, y por otro su contrario el neorrealismo defensivo. A continuación se expondrán las diferencias y similitudes que existen entre ambas teorías.

En cuanto a similitudes, ambas teorías plantean que la anarquía lleva a la autoayuda y que la bipolaridad es más estable que la multipolaridad. También las dos teorías acuerdan en que el poder de los Estados está basado en sus capacidades materiales, que existe crecimiento diferencial, y que el mayor problema que enfrentan los Estados es que las intenciones de sus adversarios son cambiantes y no son verificables lo que crea dilema de seguridad y propicia la carrera armamentística.

Por otro lado el neorrealismo ofensivo plantea que los Estados para sobrevivir deben de maximizar su poder, mientras que en neorrealismo defensivo deben de maximizar su seguridad. Para crear un balance de poder en el neorrealismo ofensivo, los Estados se valen de la técnica de *bandwagoning*, es decir los Estados pequeños buscan unirse a la potencia más grande para así obtener más poder, en cambio en el neorrealismo defensivo para crear balance de poder se crea un efecto de *balancing* mediante el cual los Estados pequeños se unen entre ellos para protegerse de la gran potencia. Por ultimo en el neorrealismo ofensivo los Estados buscan obtener ganancias relativas lo que impide que exista cooperación internacional, contrario al neorrealismo defensivo donde se buscan tanto ganancias relativas como ganancias absolutas, lo que le asemeja al realismo clásico (Waltz, 1979, pp.79-80).

METODOLOGÍA

Dentro de la negociación, existen varios principios y pasos que se deben de seguir para así llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes. Por décadas Turquía ha buscado negociar su membresía con la Unión Europea, pero los logros obtenidos al respecto no han sido los que Turquía esperaba ya que las ganancias no han sido equitativas, por no decir nulas, al igual que ha habido varios problemas y oposiciones por parte de miembros de la UE, lo que ha causado que Turquía busque otras alternativas de negociación para así conseguir su membresía.

El fracaso en las tácticas pasadas en la búsqueda por parte de Turquía para ser parte de la Unión Europea, no ha sido el único motivo para que este Estado busque otros medios más efectivos para alcanzar su membresía. En orden para determinar porqué Turquía ha cambiado completamente sus tácticas para conseguir su membresía, esta investigación va a identificar y explicar dos principales razones. Estas razones van a ayudar a clarificar porqué Turquía ha abandonado tan radicalmente sus métodos pasados de negociación. Esto es importante de entender, ya que sin el debido análisis, la renuncia de Turquía a sus tácticas tradicionales de negociación, podría ser considerada sin fundamentos.

Las razones que han llevado a que Turquía empiece a usar una técnica basada en la extorsión y el chantaje, se pueden resumir en dos puntos: Cambios en la política interna turca, y una constante respuesta negativa por parte de la Unión Europea.

La primera razón son los cambios en la política interna de Turquía. Este parámetro específicamente se centra en cómo el Presidente Erdogan ha desarrollado una nueva forma de proyección del poder. En el comienzo de su administración, Turquía usaba una variedad de estrategias de poder blando para atraer la atención de la Unión Europea. Estas estrategias de *soft power* fueron usadas en lo

que se refiere a reformas legislativas- constitucionales en cuanto a derechos civiles y a la creación de garantías para la libertad de expresión. En esta sección, la investigación va a mostrar como a pesar de que originalmente Erdogan había usado una variedad de reformas legislativas para crear una sociedad turca más libre y abierta, sus más recientes acciones han contradicho esta tendencia. El análisis va a enlistar medidas específicas que han hecho efecto en la reputación de Turquía haciéndola ir en retroceso. El objetivo de esta sección será explicar como Turquía ha dejado de lado su propuesta de *soft power* enfocada a lograr su integración a la Unión Europea, y en cambio ha decidido unificar el poder y restringir libertades. Estas políticas van a estar vinculadas con la nueva táctica de Turquía basada en la negociación competitiva.

Además del cambio al uso de técnicas de poder duro, esta investigación va a demostrar que un continuo bombardeo de respuestas negativas por parte de la Unión Europea ha creado una acumulación de resentimiento por parte de Turquía, lo que la ha hecho creer que una interacción y cooperación positivas simplemente la llevará a recibir más rechazo. Este punto va a ser explicado en el análisis mediante un repaso de los múltiples encuentros que ha tenido Turquía con la Unión Europea, comenzando desde la solicitud de adhesión formal en 1987 (Le Parisien, 2016), hasta la decisión que tomó el Parlamento Europeo en diciembre de 2016, mediante la cual se decidió congelar las negociaciones con Turquía. Esta información ha sido obtenida de una tabla que muestra la línea de tiempo de las negociaciones llevadas a cabo entre Turquía y la Unión Europea, la cual consta de doce puntos de negociación. Esta tabla será usada para demostrar la prevalencia de la respuesta negativa que ha dado la UE hacia a la membresía de Turquía. Es importante analizar cómo se han ido dando las negociaciones de membresía entre ambas partes ya que a lo largo de estas han surgido varios problemas como estancamientos u oposiciones en contra de Turquía por parte de países integrantes de la Unión Europea, lo que ha demostrado una falta de iniciativa e

interés por parte de la UE para avanzar en las negociaciones y dejar que Turquía entre a su bloque.

Para evidenciar y clarificar los dos puntos antes mencionados, se introducirá la situación de la crisis de los refugiados sirios en territorio europeo y como Europa se ha visto en la necesidad de solicitar ayuda a Turquía para solucionar este problema. Este caso de análisis será expuesto con la intención de demostrar como Turquía emplea tanto la negociación competitiva como último recurso para alcanzar su membresía, y determinar cómo las dinámicas del poder han cambiado entre los actores, dada la crisis de refugiados.

Para la recolección de datos, se realizó una investigación principalmente proveniente de fuentes bibliográficas. Se utilizó varios autores tanto clásicos como Nicolás Maquiavelo, Hans Morgenthau o Robert Gilpin, como autores académicos contemporáneos que han expuesto sobre el tema en artículos, informes, textos y enciclopedias. También la información usada ha sido extraída de noticias y reportajes de noticieros como la BBC, CNN, El Comercio, y varios diarios europeos ya que al tratarse de un tema actual, este va cambiando continuamente y se van dando acontecimientos que pueden cambiar el curso de la temática. Estos datos han sido recolectados por expertos en el tema, que han realizado entrevistas in situ y coberturas de los hechos que luego los exponen a través de artículos en la web que estarán disponibles para todo público que necesite leer información sobre el tema.

Durante el ensayo, la *realpolitik* y la teoría del realismo van a ser introducidos repetidamente en el análisis, de manera que se puedan conectar y explicar las acciones realizadas por Turquía dentro de un marco teórico específico. Los textos que se han usado para conseguir información, han sido escogidos de acuerdo a la credibilidad y precisión de datos que proveen y también de acuerdo al autor que los ha escrito, ya que es importante dar relevancia a autores conocidos en el medio de las relaciones internacionales.

La metodología escogida, muestra de manera clara y precisa como Turquía ha buscado nuevas alternativas para abrirse paso en su camino hacia la membresía. A continuación en la sección de análisis y resultados, se va a desarrollar los diferentes puntos en los cuales se basa la metodología empleada.

ANÁLISIS

En esta sección del ensayo se va a exponer cómo Turquía ha cambiado su estilo de negociación, pasando de usar en un principio tácticas de poder blando para agradar a la Unión Europea, a usar tácticas de negociación competitiva basadas en el chantaje y la extorsión. En la negociación competitiva cada uno de los actores busca alcanzar la victoria, por lo cual entre ellos cooperan muy poco o casi nada (Valls, 2008) y por lo tanto no pueden llegar a formar acuerdos que beneficien a ambas partes, lo cual se ajusta a la idea de ganancias suma cero de la teoría realista. En este tipo de negociaciones, según Palacios (2008) cada parte reclama y presiona por obtener una parte mayor de lo que se negocia, las relaciones no son importantes, usan amenazas para lograr ganar la negociación, los participantes son adversarios y desconfían uso de otros por lo cual se mantienen en su posición y aplican presión para ganar la negociación.

La renuncia al uso de sus antiguas técnicas por parte de Turquía, y la adquisición de nuevas técnicas de negociación competitiva, pueden ser explicadas basándose en dos principales argumentos: cambios en la política interna turca y una constante respuesta negativa por parte de la Unión Europea. A continuación se desarrollará cada uno de estos puntos mediante la revisión histórica del proceso de negociaciones de Turquía con la Unión Europea, y para que la explicación sea más clara se emplearán datos y ejemplos que ayuden a determinar cuál es la razón por la cual Turquía comienza a valerse de la extorsión y del chantaje. Adicionalmente, se presentará el caso de la crisis de refugiados sirios, como evidencia de que Turquía está valiéndose de esta situación y utilizando la negociación competitiva para así obtener su membresía por parte de la Unión Europea. En el transcurso de este análisis, se irán agregando elementos tanto de la teoría realista como de la realpolitik, para demostrar cómo estas se aplican al nuevo accionar de Turquía.

Cambios en la política interna de Turquía

La primera de las razones por las cuales Turquía ha cambiado su técnica de negociación, es que se han dado cambios en su estructura interna a manos del presidente Recep Tayyip Erdogan, quien desde las elecciones del año 2008, empezó a cambiar totalmente la política interna del país. La estructura de cambios se encuentra acorde al enfoque realista para gobernar, por lo tanto su estructura interna está cambiando debido a la naturaleza autoritaria de Erdogan, y esto puede ser reflejado en la negociación externa.

En el sistema internacional, Turquía ha sido percibida de manera negativa por el resto de países debido a que en el pasado habían sido promulgadas leyes que violaban los derechos humanos como: torturas dentro de las prisiones, ataques a la población kurda, abusos de derechos humanos, homicidios extra-judiciales, persecución a minorías religiosas, y falta de garantías de expresión (Kalin, 2011). Para cambiar esta percepción negativa, desde el comienzo del año 2000, Turquía empezó a transformarse llevando a cabo políticas basadas en el poder blando y la diplomacia pública que le permitan estructurar su política interna acorde a un modelo más europeo y adaptarse al nuevo orden mundial. Para mostrar una imagen más positiva de su país, Turquía implementó cambios en su estructura legislativa y constitucional además de buscar un mejoramiento en cuanto a sus relaciones externas con otros países. Para lograrlo empleó elementos clave en la elaboración de un perfil más amigable y legalmente correcto, basado en técnicas que le permitieran alcanzar el éxito económico, promover normas democráticas y derechos civiles (Benhaïm y Öktem, 2015).

Sin embargo, las políticas de poder blando no prevalecieron por mucho tiempo ya que se dieron varios hechos que motivaron a que el perfil de un Estado inclusivo y progresista que Turquía trataba de crear y mantener, se desvaneciera produciendo un retroceso en su política interna. Este argumento se respaldará con la ayuda de ejemplos basados en tres principales puntos: adopción de un Estado

laico, reformas constitucionales pro derechos civiles y garantías para la libertad de expresión.

Turquía al ser un Estado que cuenta con gran predominancia de religión musulmana, buscó abrirse a nuevas religiones y ofrecer una neutralidad hacia las diversas religiones que existen en Turquía (Turbay y Jassir, 2013). Por lo cual estableció de manera constitucional el Estado laico, lo que le permitió difundir un discurso moderado acorde a la democracia liberal (Turbay y Jassir, 2013). Empero, el laicismo reformador fundado por Mustafa Kemal Atatürk (primer presidente y fundador de la República de Turquía), no duró por mucho tiempo ya que se creía que las convicciones religiosas de Erdogan amenazaban el carácter laico de la República (Turbay y Jassir, 2013). Lo cual fue confirmado cuando en el año 1998, cuando Erdogan antes de convertirse en primer ministro, leyó de manera pública un poema pro llamamiento titulado “*Ziya Gökalp*”, que fue considerado pro-musulmán por las autoridades, lo que le costó 10 meses en prisión de los cuales solo cumplió 4 (Turbay y Jassir, 2013). Una vez en el gobierno, Erdogan al ver que los militares no iban a permitir que se instaure un Estado musulmán, redujo sus medidas radicales cambiándolas por otras más cautelosas pero sin embargo influyentes en la sociedad, como la re-inauguración del uso del velo para las mujeres en espacios públicos, y el decreto para la construcción de *imam hatips* (institutos de enseñanza religiosa para formar imanes), dejando de lado las escuelas laicas (Elorza, 2016).

Entre otros cambios que se realizaron en la política interna turca, se promulgaron nuevas leyes que protegían los derechos civiles de la población. Uno de estos cambios fue la reforma al código penal que buscaba tipificar las agresiones contra niños y mujeres con el propósito de protegerlos, además de la instauración de un control judicial a las labores militares, el compromiso de respetar a las minorías especialmente a los kurdos, el incremento del nivel de alfabetización mediante una mejor cobertura del sistema educacional, el otorgamiento de permisos a los ciudadanos para consultar documentos estatales (Turbay y Jassir, 2013), la

abolición de condenas a penas de muerte, y la apertura a una liberalización económica dejando de lado la excesiva intervención del Estado.

Pese a que todas las reformas y cambios antes expuestos que fueron creados basados en la política “cero problemas” acorde con su política “paz en el hogar, paz en el mundo” (“*yurtta barış dünyada barış*”) (Öner, 2013), se debe mencionar que varios de estos cambios no se mantuvieron debido a diversos hechos controversiales que surgieron al respecto. Entre estos se encuentran: en el año 2009 la ilegalización del Partido de la Sociedad Demócrata (kurdo), a cargo del Tribunal Constitucional donde se acusaban a este de mantener conexiones con el grupo armado PKK (Calleja, 2016), lo que se traduce en discriminación no fundamentada a los representantes políticos de las minorías kurdas. También se puede mencionar las recientes declaraciones polémicas de la primera dama turca Emine Erdogan quien aseguró que “el harén de la época otomana era un centro educativo que preparaba a las mujeres para la vida” (Diario El Economista, 2016), lo que causó protestas en su contra, pues con estos comentarios se agredían a los derechos de las mujeres poniéndolas a un nivel inferior y desvalorizando su rol en la sociedad. Otro caso fue la aprobación de una reforma constitucional en el año 2010, por la cual se abolía “la inmunidad de los generales que participaron en el golpe de 1980, lo que también abrió la puerta a que los militares que cometan delitos contra la Constitución sean juzgados por tribunales civiles” (Calleja, 2016), esto llevó a que Erdogan inicie acciones contra funcionarios públicos, militares y de esta manera se reste poder a jueces y militares (Calleja, 2016).

No solo los derechos civiles y las reformas legislativas han sido blancos de cambios e intentos fallidos de mejoramiento a manos del gobierno, pues las garantías a la libertad de expresión también han sido instauradas en un comienzo, con el propósito de crear un sistema más libre y seguro que permita a los ciudadanos turcos expresar sus opiniones sin el miedo de ser condenados por las mismas. Dentro de las garantías que se crearon para asegurar la libertad de expresión, se incluía “apertura para minorías con la posibilidad de emisión de

programas en otros idiomas, principalmente el kurdo” (Turbay y Jassir, 2013), libertad para difundir opiniones sin ser castigado o juzgado por las mismas, libertad para recibir y emitir información y libertad para hacer uso de los medios de comunicación como difusores de ideas y críticas. Todas estas garantías a la libertad de expresión, lograron que Turquía alcance de manera más rápida sus objetivos de *soft power*, ya que al permitir que los ciudadanos y por lo tanto la oposición expresen sus ideas y pensamientos, se estaba llegando a un nivel de democracia y apertura gubernamental que antes no había existido. Lamentablemente como dice el dicho “de lo bueno, poco”, todas estas libertades no subsistieron por demasiado tiempo ya que se dieron varios hechos que las eliminaron totalmente. Los pobladores al no estar de acuerdo con diferentes medidas que ha tomado el gobierno, han salido a protestar a las calles, pero han sido violentamente detenidos y muchos de ellos sentenciados por ofender e insultar al gobierno. Uno de los casos más relevantes y mortales, se dio cuando varios grupos de turcos laicos se manifestaron en el Parque Gezi, en contra de un gran proyecto de construcción a lo que Erdogan respondió ofensivamente enviando a las fuerzas de seguridad para que desplazaran del lugar a los manifestantes (BBC, 2016). Otro caso se dio en febrero del año 2015 cuando varios estudiantes y profesores salieron a protestar demandando una educación laica, y fueron arrestados e impuestos cargos por haber insultado al presidente Erdogan (Memri, 2015). Las detenciones no han sido solo en contra de ciudadanos turcos, ya que también se han dado detenciones de periodistas extranjeros, principalmente los que critican al gobierno. Amnistía internacional (2016) ha pedido que no se restrinjan las libertades de expresión y que se respeten los derechos humanos, y ha dado a conocer que se han revocaron licencias a 25 medios de comunicación del país, se ha bloqueado el acceso a 20 sitios web de noticias, y se ha cancelado a 34 periodistas su tarjeta de prensa. Pero no solo Amnistía Internacional se ha pronunciado en contra de las medidas represivas que está tomando el gobierno, pues el Parlamento Europeo (2015) también se pronunció al respecto con la emisión de la resolución

(2014/3011(RSP)), mediante la cual condena las detenciones de periodistas y las medidas arbitrarias que se mantienen en contra de los medios de comunicación y declaran que esto afecta a la libertad de expresión como principio de democracia. Por lo tanto se puede concluir que, en Turquía la libertad de expresión es altamente limitada y restringida pues desde estudiantes, civiles, militares, periodistas nacionales y extranjeros, comediantes, críticos como Charlie Hebdo, y hasta redes sociales como Twitter han sido censurados y muchos de ellos enfrentan cargos penales por haberse manifestado en contra del gobierno.

La respuesta a estos eventos se puede resumir en tres acciones básicas del realismo, las cuales son: mantener el poder, aumentar el poder y demostrar el poder. Erdogan pretende mantener el poder respondiendo a la oposición censurando toda clase de expresión que vaya en su contra, busca aumentar el poder tratando de llegar a más simpatizantes civiles para que apoyen su régimen y lo defiendan, y por último, pretende demostrar el poder que tiene enfrentando a civiles que están a su favor y en su contra.

Todos estos hechos han llevado a Turquía a ver la negociación competitiva como una solución factible para lograr su membresía en la Unión Europea. Dado que cambiar su estructura interna y usar técnicas de poder blando no ha sido efectivo para conseguir sus objetivos, Turquía ha empezado a usar la fuerza y la violencia para solucionar los problemas. Es por eso que ahora Turquía considera que la adopción de una nueva táctica basada en la extorsión y el chantaje podría abrir nuevos caminos de negociación entre las partes lo cual les permita llegar a consolidar nuevos acuerdos y permitir que Turquía sea aceptada dentro de la Unión Europea.

Constante respuesta negativa por parte de la Unión Europea

El empleo de técnicas de poder blando por parte de Turquía, ayudó a que el país gane una mejor imagen dentro del sistema internacional, pero estas mejoras se desvanecieron rápidamente al darse los diferentes hechos violentos entre el gobierno y la población, lo que llevó a Turquía a retroceder en su progreso y volver a utilizar técnicas de poder duro para gobernar su país. La Unión Europea, ha ido dando un seguimiento continuo a todos estos sucesos, ya que Turquía al haber postulado para una membresía debía de seguir varios parámetros estructurales y políticos si quería ser aceptado por la Unión Europea.

La respuesta negativa que ha dado la Unión Europea a los recientes eventos no es nada nuevo, ya que desde que Turquía aplicó para ser miembro del bloque, no se ha dado un desarrollo en las negociaciones que beneficie a este país. La oposición de la Unión Europea hacia la membresía de Turquía, se puede resumir en la siguiente tabla donde se presentan doce diferentes respuestas negativas y argumentos en contra, que ha dado la Unión Europea para no aceptar a Turquía. A continuación cada uno de estos puntos será desarrollado y explicado.

Tabla 1
Argumentos de la UE en contra de la membresía Turquía

Fecha	Suceso
1) 1981	Oposición por parte de Francia
2) 1982	Negociaciones entre Turquía y la Unión Europea son suspendidas
3) 1987-2013	La Unión Europea acepta a diecinueve nuevos que postularon luego de Turquía
4) 1992	La UE condiciona membresía a Turquía si no soluciona problemas en ámbitos políticos, económicos y sociales
5) 2002	Oposición de la UE debido a la religión de Turquía
6) 2002	Oposición de la UE debido a que Turquía no cumple con los Criterios de Copenhague

7) 2005	Oposición de la UE debido a la gran cantidad poblacional de Turquía
8) 2006	Mayoría de miembros de EU-25 muestran oposición ante la membresía Turca
9) 2006	Resistencia de la UE a continuar con las negociaciones si Turquía no resuelve sus problemas con Chipre
10)2009	Oposición de Chipre a la membresía Turca y bloqueo de seis capítulos de negociación
11)2012	La UE se opone a aceptar a Turquía, de modo que si lo hace sus fronteras cambiarían
12)2016	El Parlamento Europeo vota congelar las negociaciones en cuanto a la membresía de Turquía

En 1981, la Unión Europea comienza a posicionarse en contra de la membresía Turca. En este año, el antiguo presidente de Francia y Presidente de la Convención Europea, Valery Giscard d'Estaing, se opone a la entrada de Turquía a la Unión Europea ya que considera que Turquía “no es un país europeo” (Hernández, 2009) y que su adhesión significaría “el fin de Europa” (Hernández, 2009). Esto se da debido a que en la constitución europea se ha creado una disposición conocida como “voto por mayoría doble” mediante el cual se establece que para adaptar decisiones de la UE se debe contar con al menos un 65% de la población de la institución (Chislett, 2004), por lo tanto si Turquía es aceptada como miembro, debido a su gran número de población tendría ventaja con este sistema de votación y por lo tanto gran influencia en la toma de decisiones dentro de la UE. Lo que no conviene a la UE ya que no existiría una distribución equitativa de poder dentro de la institución, si no que Turquía tendría más poder y capacidad de decisión en cuanto a políticas institucionales.

Al año siguiente, en 1982, las relaciones entre los dos actores son suspendidas por disposición del Parlamento Europeo con la intención de detener el acuerdo que mantiene Turquía con la Comunidad Económica Europea (Ministry for EU

Affairs, 2015). Desde este momento se puede ver como la UE empieza a poner trabas a las negociaciones, y retrasa el proceso de otorgación de membresía.

Desde que Turquía aplicó oficialmente para ser miembro de la institución en 1987, la Unión Europea ha aceptado a dieciocho nuevos miembros como Austria (1995), Suecia (1995), Hungría, Malta y Chipre (2004), Bulgaria (2007), Croacia (2013) y más (Unión Europea, 2016). Para aceptar a todos estos dieciocho miembros, no se les impuso que cambien su sistema de políticas internas, ni se les hizo un seguimiento constante como lo han hecho con Turquía. Con este argumento, se puede ver claramente que la Unión Europea ha dado un trato especial y negativo a Turquía en vez de darle un trato igualitario como lo ha hecho con los otros miembros.

Posteriormente en 1992, la Unión Europea vuelve a condicionar las negociaciones e impone a Turquía que si no realiza cambios en su estructura económica, social y política, no se podrá continuar con el proceso de pre-acceso (Ministry for EU Affairs, 2015). Turquía empieza a cambiar su estructura interna y a acatar todas las disposiciones que la UE le impone, pero con el pasar del tiempo, la Unión Europea resuelve que existen más razones por las cuales no puede aceptar como miembro a Turquía.

Una de estas razones es la religión musulmana que predomina en Turquía a pesar de ser un país declarado constitucionalmente laico. Este hecho influye en gran medida en las decisiones de Europa ya que existe una visión conservadora de una Europa cristiana (Lainformación.com, 2015), lo que cambiaría si se acepta a Turquía que cuenta con un 99,8% de población musulmana (Chislett, 2004). Este cambio podría crear una imagen de una Europa que está dispuesta a aceptar a otras religiones, lo cual no es deseable ya que la intención de la UE es mantener su poder como institución haciendo que los países postulantes se adapten a sus valores y religión y no viceversa.

Otra razón por la cual la Unión Europea no ha querido aceptar a Turquía, es porque en el año 2002, se comprobó que Turquía no estaba cumpliendo con los Criterios de Copenhague, los cuales debe de seguir si quiere ser aceptada. Ruiz (2011) en su artículo "*Los Criterios Políticos de Copenhague, asignatura pendiente turca*", señala que Turquía ha llevado a cabo un conjunto de cambios para agradar a la Unión Europea: abolió la pena de muerte mediante la firma de la Convención Europea de Derechos Humanos, aprobó una ley de prensa para garantizar la libertad de información a los medios de comunicación, abandonó el proyecto de ley que tipificaba al adulterio como delito, modificó los poderes del Consejo de Seguridad nacional de manera que este ya no pueda intervenir en la política del gobierno ni en ámbitos de la vida pública, y buscó reforzar las prácticas que reconocen la libertad religiosa la cual es reconocida constitucionalmente. Turquía cambió y cumplió con lo establecido, pero no hubo la misma respuesta por parte de la UE quien no continuó con el proceso de membresía como había prometido.

En el año 2005, la Unión Europea nuevamente se opone a continuar con las negociaciones ya que si acepta a Turquía con una población tan grande de 10 millones de habitantes, la población total de la UE para el año 2015 estaría constituida en un 15% por turcos (Chislett, 2004). Esto causaría un acaparamiento de los fondos estructurales y de cohesión de la UE por parte de Turquía ya que la institución deberá otorgar gran parte de estos fondos al desarrollo de Turquía (Lainformación.com, 2015). Es por este motivo que un año después, en 2006, surge una inmensa oposición del 70% a la membresía turca por parte de la mayoría de la población de EU-25, principalmente en países como Francia, Alemania, y Austria (Full Fact, 2016).

Ha existido gran respaldo por parte de la Unión Europea hacia su Estado miembro Chipre, ya que en el 2006 anunciaron a Turquía que si quería continuar con las negociaciones de su membresía, debía de solucionar el conflicto Chipre-Turquía. Chipre con la ayuda de la Unión Europea se planteó en contra de Turquía y en 2009, durante la reunión del Consejo General para Asuntos Extranjeros de la

Unión Europea, los griegos chipriotas votaron y bloquearon unilateralmente 6 capítulos de negociaciones entre la UE y Turquía. Este bloqueo paralizó de gran manera el proceso de negociación ya que los temas que se trataban eran considerablemente importantes para Turquía, entre estos se encontraban: cap. 2 sobre el libre movimiento de trabajadores, cap. 15 sobre la energía, cap. 23 sobre derechos fundamentales y judiciales, cap. 24 sobre justicia, libertad y seguridad, cap. 26 sobre educación y cultura, y finalmente cap. 31 sobre seguridad extranjera y políticas de defensa (Ministry for EU Affairs, 2016).

Al aceptar a Turquía, la frontera de la Unión Europea cambiaría ya que en vez de limitar con Turquía, pasaría a tener como vecinos a países como Siria o Irak quienes no son vecinos deseables por ser considerados como países “muy inestables y con grandes problemas de seguridad” (Lainformación.com, 2015). La Unión Europea no quiere arriesgar a su población a que viva cerca de territorios conflictivos que sufren de guerras civiles y gobiernos tiránicos lo que podría afectar la seguridad de sus ciudadanos e influir en los valores democráticos de la institución.

Finalmente en el año de 2016, en el mes de noviembre, el Parlamento Europeo votó a favor de congelar las negociaciones con Turquía, las cuales habían prometido continuar y avanzar como retribución a la ayuda que Turquía les estaba proporcionando con el tema de los refugiados sirios.

Colectivamente estas doce razones han detenido el proceso de negociación a lo largo de 35 años, lo que sumado a el cambio de estructura interna por parte de Turquía y el uso de técnicas de poder duro por parte de su gobierno, ha causado que Turquía acumule frustración y resentimiento hacia la Unión Europea, por lo cual le ha llevado a considerar que el adaptarse a las exigencias de la institución y negociar de manera pacífica y diplomática no ha dado ningún resultado. Por esta razón, es que Turquía ha decidido emplear nuevas técnicas de negociación que le permitan obtener su membresía y ser tomada en serio por la Unión Europea. La

técnica que ha empezado a usar Turquía se basa en usar la negociación competitiva, para mediante el chantaje y la extorsión, presionar a la Unión Europea para que se interese en ella y así pueda continuar con el proceso de membresía. A continuación se presentará evidencia para demostrar como Turquía negociando competitivamente, extorsionando y chantajeando a la UE, planea obtener su membresía ya que negociar usando esta técnica, es su última oportunidad para conseguir ser parte de la institución.

Evidencia de Negociación Competitiva

Manteniendo en cuenta los dos factores antes mencionados; el cambio en la política interna de Turquía y la constante respuesta negativa por parte de la Unión Europea, Turquía se ha visto en la necesidad de buscar nuevas técnicas que le permitan avanzar en el proceso de negociación de su membresía. Es por eso que esta investigación se va a centrar en el conflicto sirio y en la crisis de refugiados, los cuales han surgido como una oportunidad para Turquía, mediante la cual podrá asistir a la Unión Europea en su necesidad de contener la crisis y así, posteriormente, se encontrará en posición de exigir y presionar a la UE para que continúe con el proceso de membresía.

En Europa los refugiados son vistos como una amenaza, debido al gran flujo de miles de desplazados que llegan cada día a países miembros como Grecia o Bulgaria causando que Europa sea incapaz de recibir a tantas personas, lo que ha creado tensión y disturbios dentro de la institución. Es por esta razón que la UE ha decidido solicitar ayuda a Turquía y pedirle que cierre sus fronteras y mantenga a los refugiados en su territorio. A cambio la UE está dispuesta a negociar bajo términos más aceptables y beneficiosos para Turquía (BBC,2016).

La Unión Europea ha cambiado su posición en la mesa de negociaciones ya que necesita controlar la crisis, sin embargo Turquía está tomando ventaja de la

situación ya que al ser la UE quien se encuentra solicitando ayuda a Turquía y no viceversa, la dinámica de poder ha cambiado posicionando a Turquía en un lugar desde el cual puede decidir bajo que términos y condiciones se llevarán a cabo las negociaciones. Turquía ha comenzado a presionar y a extorsionar a la Unión Europea para que avance con su membresía, ya que el costo de alimentar y dar asilo a los refugiados es bastante alto, de manera que si la UE no continua con las negociaciones, Turquía podrá abrir sus fronteras y enviar hacia Europa a todos los refugiados que se encuentran en su territorio.

Las negociaciones entre las partes se han ido desarrollando bajo nuevos términos competitivos, causando que las partes no colaboren de manera apropiada para solucionar el conflicto si no que cada una actúe desde sus posiciones e intereses personales; por un lado el interés de Turquía no es ayudar a los refugiados, sino usarlos para que la Unión Europea cumpla con entregarle su membresía, por otro lado la Unión Europea no está interesada en aceptar a Turquía, sino solo mantener en lo posible la mayor cantidad de refugiados fuera de su territorio.

El uso de la negociación competitiva por parte de Turquía, ha traído como resultado varios efectos negativos. Por ejemplo, el Parlamento Europeo mediante votaciones ha decidido congelar las conversaciones sobre la membresía de Turquía y ya no continuar con el proceso (BBC,2016). Lo cual ha sido recibido de manera negativa por Turquía ya que el presidente Erdogan se ha pronunciado al respecto desafiando a la Unión Europea: "¡Vosotros no habéis cumplido vuestra promesa con nosotros! 'Si Turquía abre sus puertas, ¿qué haremos?', os habéis preguntado. Miradme a la cara, si vais más allá estas puertas se abrirán y lo sabréis" (El Mundo, 2016). Por lo tanto, Turquía ha decidido presionar y extorsionar a la Unión Europea, declarando que si no cumple con lo pactado, ellos tampoco lo harán y abrirán sus puertas fronterizas dejando pasar hacia Europa a los millones de refugiados que se encuentran actualmente en su territorio (BBC,2016).

La negociación competitiva se encuentra a menudo, estrechamente vinculada con la idea de la *realpolitik*, de manera que ambas se adaptan a las necesidades e intereses actuales de los actores y generalmente, son usadas unilateralmente para obtener ganancias de suma cero sin importar los intereses de la otra parte. Es importante mencionar como se aplica la *realpolitik* en la relación de Turquía con la Unión Europea; en un comienzo, la UE postergaba por años el proceso de aceptación de Turquía como miembro, y criticaba las políticas internas y medidas que tomaba el gobierno turco para limitar la libertad de expresión y a los medios. Lo que ha cambiado totalmente ya que en la actualidad dadas las circunstancias y problemas que tienen con los refugiados, acoplan sus políticas a los problemas y necesidades actuales y piden ayuda a Turquía para solucionar el problema. Esta medida que ha tomado la Unión Europea es única y exclusiva para la situación de los refugiados ya que la crisis ha llegado a tal nivel, que prefieren dejar de lado sus valores y estándares democráticos y acudir por ayuda hacia aquel Estado al que siempre ha rechazado. Pero su cambio no dura por largo tiempo ya que posteriormente como los intereses de la Unión Europea persisten y se dan cuenta de que no les beneficia aceptar a Turquía, congelan nuevamente las negociaciones retomando su anterior posición en contra de la adhesión de Turquía. Como ejemplo de adaptación de la *realpolitik* por parte de la Unión Europea se puede ver como la canciller alemana Ángela Merkel, respaldaba la adhesión de Turquía si ayudaba con los refugiados (Agencia EFE,2015), pero una vez que la cantidad de refugiados disminuyó su nivel, Merkel fue de los votantes más activos en contra de congelar nuevamente las negociaciones de membresía para Turquía (Diario La Vanguardia, 2016), incumpliendo así su promesa y dejando el principio de “*Pacta sunt servanda*” en el olvido. Por lo tanto esta idea de negociación competitiva que está empleando Turquía, puede que a largo tiempo no le resulte ser una estrategia verdaderamente efectiva.

La relación entre Turquía y la Unión Europea se encuentra en su momento más crítico, ya que como se ha demostrado, el uso de técnicas de negociación

competitiva además de extorsión y chantaje por parte de Turquía no ha sido suficiente ni apropiado para alcanzar su membresía. El futuro de las relaciones Turquía-UE es incierto, sin embargo se puede llegar a conclusiones basadas en los hechos mencionados anteriormente, las cuales se presentarán a continuación.

CONCLUSIONES

Como se ha expuesto previamente, las relaciones entre la Unión Europea y Turquía han estado llenas de conflictos y tensiones, ya que han existido múltiples tipos de obstáculos y una falta de compromiso por parte de los actores, lo que ha impedido consolidar acuerdos que beneficien a ambas partes. Luego de haber realizado un exhaustivo análisis, usando una metodología específica, la investigación ha demostrado que, a pesar de que Turquía ha mantenido un compromiso con la Unión Europea por más de cincuenta años, su aceptación dentro del grupo de naciones conformantes de la Unión Europea, se ve como una realidad mucho más lejana a como lo era al comienzo.

En su deseo por ser aceptada, Turquía ha implementado numerosos cambios estructurales, usando técnicas de poder blando para así demostrar que se encontraba realmente comprometida con su objetivo. Sin embargo la Unión Europea ha frenado el proceso de adhesión hasta llegar al punto en que la mayoría de funcionarios turcos han renunciado a la esperanza de que Turquía llegue a lograr su objetivo de conseguir la plena membresía.

Por esta razón, y debido a la situación presentada por la crisis de refugiados, la idea de la negociación competitiva y el uso de técnicas de la realpolitik como la extorsión y el chantaje, ha sido el nuevo modus operandi que Turquía ha comenzado a emplear para negociar y avanzar en su membresía. Ya sea cambiando su identidad o reestructurando su sistema legal, Turquía ha llegado a la conclusión de que negociar siempre de la misma manera no ha funcionado. Como resultado, Turquía ha introducido una táctica totalmente nueva de negociación, mediante la cual se trata de forzar el cumplimiento de otorgación de membresía por parte de la UE. Turquía ha canalizado su frustración de manera que se logre vincular el deseo de la Unión Europea por detener la inmigración, con el deseo de Turquía por su membresía. Esta es una táctica completamente nueva

nacida de la desesperación y, por el momento, no está claro si producirá o no los resultados deseados.

La situación de los refugiados se mantiene incierta, ya que Turquía los mantiene en su territorio, pero a cambio de la membresía ofrecida, la cual si no la obtiene las consecuencias las pagarán los inmigrantes ya que tendrán que ser desplazados hacia países europeos donde no se les asegura un buen recibimiento y un apoyo para cubrir sus necesidades básicas y de protección, ya que seguramente correrá con la misma suerte que los refugiados que ya se encuentran en territorio europeo actualmente.

La negociación competitiva se ajusta a la manera de actuar por parte de Turquía ya que sus técnicas pasadas en el poder blando no han sido bien recibidas ni han ayudado a cumplir sus objetivos en cuanto a su membresía. De la misma manera, se ha demostrado que el realismo y la realpolitik se encuentran presentes en todo este tema dado que las relaciones entre Turquía y la Unión Europea están enfocadas en conseguir objetivos individuales y mantener el poder sin importar las necesidades o intereses de la otra parte. Además de que sus políticas se ajustan para satisfacer la necesidad del momento. Sin embargo, los beneficios a largo tiempo, una vez que la crisis ya haya sido resuelta, dan lugar a dudas sobre si la relación entre la UE y Turquía seguirá manteniendo o no un esfuerzo por llegar a consolidar un acuerdo que beneficie a ambas partes.

REFERENCIAS

- Agencia EFE. (2015). *Merkel respalda la adhesión a la UE de Turquía si se hace cargo de los refugiados*. Recuperado el 01 de diciembre de 2016 de <http://www.efe.com/efe/america/mundo/merkel-respalda-la-adhesion-a-ue-de-turquia-si-se-hace-cargo-los-refugiados/20000012-2740511#>
- Amnistía Internacional. (2016). *Turquía: La purga de los medios de comunicación amenaza la libertad de expresión*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/turquia-la-purga-de-los-medios-de-comunicacion-amenaza-la-libertad-de-expresion/>
- Batalla, L. (s.f.). *Turquía, el eterno candidato a la unión europea*. Recuperado el 12 de octubre de 2016 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4844070.pdf>
- BBC. (2016). *Migrant crisis: Turkey threatens EU with new surge*. Recuperado el 30 de noviembre de 2016 de <http://www.bbc.com/news/world-europe-38103375>
- BBC. (2016). *Turkey and the EU: The end of the affair?*. Recuperado el 01 de diciembre de 2016 de <http://www.bbc.com/news/world-europe-38055357>
- BBC. (2016). *Turquía y la UE acuerdan un plan para aliviar la crisis de refugiados*. Recuperado el 05 de diciembre de 2016 de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160317_acuerdo_turquia_migrantes_refugiados_ue_ps
- BBC Mundo. (2016). *Recep Tayyip Erdogan, el presidente de mano dura que divide a Turquía*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36812053>
- Benhaïm, Y., y Öktem, K. (2015). *The rise and fall of Turkey's soft power discourse*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016 de <https://ejts.revues.org/5275>
- Borja, R. (s.f.). *Realpolitik*. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i&por=r&idind=1273&termino>

- Calleja, A. (2016). *La Turquía de Recep Tayyip Erdogan: del reformismo laico a la represión y el islamismo*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://www.20minutos.es/noticia/2798969/0/turquia-golpe-estado-erdogan-reformismo-laico-represion-islamismo/#xtor=AD-15&xts=467263>
- Chislett, W. (2004). *El acuerdo de adhesión entre Turquía y la Unión Europea, sujeto a un reconocimiento de facto del Chipre griego*. Recuperado el 19 de octubre de 2016 de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/europa/ari+196-2004
- [Chislett, W. \(2004\). *La adhesión de Turquía a la Unión Europea: el momento de la verdad*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de \[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt14-2004#ftn3\]\(http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt14-2004#ftn3\)](#)
- Cull, N. (2009). *Public Diplomacy: Lessons from the Past*. Recuperado el 05 de octubre de 2016 de <http://stage.uscpublicdiplomacy.org/sites/uscpublicdiplomacy.org/files/legacy/publications/perspectives/CPDPerspectivesLessons.pdf>
- Diario El Economista. (2016). *La mujer del presidente turco: "El harén prepara a las mujeres para la vida"*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://informalia.economista.es/informalia/actualidad/noticias/7712877/07/16/Emine-Erdogan-El-haren-prepara-a-las-mujeres-para-la-vida.html>
- Diario La Vanguardia. (2016). *Merkel pone freno a Turquía en la UE*. Recuperado el 01 de diciembre de 2016 de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20161130/412282325209/merkel-erdogan-turquia-union-europea-ue.html>
- Elorza, A. (2016). *La paciencia de Erdogan*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de http://elpais.com/elpais/2016/08/11/opinion/1470910883_334454.html
- Elver, H. (2005). *Reluctant Partners: Turkey and the European Union*. Recuperado el 30 de septiembre de 2016 de http://www.jstor.org/bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/30042445?seq=1#page_scan_tab_contents

[El Mundo. \(2016\). Erdogan amenaza a la UE con abrir las fronteras de Turquía y anuncia que restablecerá la pena de muerte. Recuperado el 05 de diciembre de 2016 de http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/25/58380515ca4741ab398b4580.html](http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/25/58380515ca4741ab398b4580.html)

Fernández, J. (2016). *La crisis de migrantes y la UE: Turquía, el eterno candidato, ¿problema o solución?*. Recuperado el 12 de octubre de 2016 de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO49-2016_CrisisMigrantes_UE_Fdez.Cadavid.pdf

Full Fact. (2016). *Is Turkey likely to join the EU?*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de <https://fullfact.org/europe/turkey-likely-join-eu/>

Grabbe, H. y Ülgen, S. (2010). *The Way Forward for Turkey and the EU A Strategic Dialogue on Foreign Policy*. Recuperado el 12 de octubre de 2016 de http://carnegieendowment.org/files/turkey_eu_policy1.pdf

Henríquez, A. (2007). *Realismo Político Nicolás Maquiavelo*. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <https://historia1imagen.cl/2007/09/11/realismo-politico-nicolas-maquiavelo/>

Hernández, E. (2009). *¿Es Turquía parte de Europa?*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de <https://encarnahernandez.wordpress.com/2009/09/03/%C2%BFes-turquia-parte-de-europa/>

Kalin, I. (2012). *Soft Power and Public Diplomacy in Turkey*. Recuperado el 19 de noviembre de 2016 de <http://sam.gov.tr/soft-power-and-public-diplomacy-in-turkey/>

Lainformación.com. (2015). *Pros y contras de la adhesión de Turquía a la Unión Europea*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de http://www.lainformacion.com/medio-ambiente/energia-alternativa/pros-y-contras-de-la-adhesion-de-turquia-a-la-union-europea_Tyov1jm7jFu9dH71Ud2IK6/

Le Parisien (2016). *Acceso de Turquía a la Unión Europea*. Recuperado Noviembre 19, 2016, de http://dictionnaire.sensagent.leparisien.fr/Acceso%20de%20Turqu%C3%ADa%20a%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea/es-es/#L.C3.ADnea_de_tiempo

Maquiavelo, N. (1513). *El Príncipe*. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <http://www.enxarxa.com/biblioteca/MACHIAVELLI%20El%20Principe.htm>

Margulis, M. (2011). *Sociología de la Cultura*. (2.^a ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Memri. (2015). *La fabricación de una dictadura en Turquía – Parte I: En camino al estado del partido único*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://www2.memri.org/espanol/la-fabricacion-de-una-dictadura-en-turquia-parte-i-en-camino-al-estado-del-partido-unico/8756>

Ministry for EU Affairs. (2015). *Chronology of Turkey- European Union relations (1959 – 2015)*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de <http://www.ab.gov.tr/files/chronology.pdf>

Ministry for EU Affairs. (2016). *Current Situation*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de <http://www.ab.gov.tr/index.php?p=65&l=2>

Morgenthau, H. (1987). *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de <https://es.scribd.com/doc/144054575/Morgenthau-Hans-J-1987-Politica-entre-las-naciones-115-130>

Muftuler-Bac, M. (2016). *The European Union and Turkey: Transforming the European Periphery into European Borderlands*. Recuperado el 12 de octubre de 2016 de http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/39056/RSCAS_2016_12.pdf?sequence=1

Nye, J. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Recuperado el 05 de octubre de 2016 de <https://www.foreignaffairs.com/reviews/capule-review/2004-05-01/soft-power-means-success-world-politics>

- Öner, S. (2013). *Soft Power in Turkish Foreign Policy: New Instruments and Challenges*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de http://www.gce.unisg.ch/~media/internet/content/dateien/instituteundcenters/gce/euxeinos/oener_euxeinos%2010_2013.pdf
- Palacios, J. (2008). *Técnicas avanzadas de negociación: estrategias, tácticas y trucos para negociar con éxito*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de http://biblioteca.cunef.edu/gestion/catalogo/index.php?lvl=notice_display&id=119
- Parlamento Europeo. (2015). *Resolución del Parlamento Europeo sobre la libertad de expresión en Turquía: detenciones recientes de periodistas y directivos de medios de comunicación y presión sistemática contra los medios de comunicación (2014/3011(RSP))*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+MOTION+B8-2015-0045+0+DOC+XML+V0//ES>
- Pluchinotta, A. (2001). *La Moral y la Realpolitik*. Recuperado el 26 de octubre de 2016 de http://www.avizora.com/publicaciones/que_es/textos/0039_realpolitik.htm
- Ruiz, M. (2011). *Los Criterios Políticos de Copenhague, asignatura pendiente turca*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de <https://miriamruiz33.wordpress.com/2011/11/19/los-criterios-politicos-de-copenhague-asignatura-pendiente-turca/>
- Spangler, B. (2003). *Competitive and Cooperative Approaches to Conflict*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de <http://www.beyondintractability.org/essay/competitive-cooperative-frames>
- Sullivan, M. P. (1976). *International Relations. Theories and Evidence*. Prentice Hall Inc.
- Turbay, M. y Jassir, M. (2013). *El poder blando y la diplomacia cultural de Turquía: Análisis de los factores históricos y regionales*. Recuperado el 20 de noviembre de 2016 de <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v8n1/v8n1a04.pdf>

Unión Europea. (2016). *Países miembros de la Unión Europea (año de ingreso)*. Recuperado el 27 de noviembre de 2016 de https://europa.eu/european-union/about-eu/countries_es

Universidad de las Américas Puebla. (s.f.). *La teoría realista de las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 24 de octubre 24 de 2016 de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/capitulo1.pdf

Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia. (s.f.) *Métodos de Negociación*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102024/UNIDAD1_102024/Metodos_de_negociacion.pdf

Valls, A. (2008). *Negocie, disfrute y gane. Desarrolla tu habilidad para negociar en todas las situaciones* (2.ª ed.). Barcelona, España: Editorial AMAT.

Waltz, K. N. (1979). *Teoría de las Políticas Internacionales*. Illinois, Estados Unidos: Waveland Press Inc.